

DTN –

Neiva,

Señor

ANÓNIMO

Publicación por Pagina Web

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-E11078 del 29 de febrero de 2025.

En atención al radicado del asunto, referido a la denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a una presunta actividad de minería ilegal ubicado en la Vereda San Antonio, Loma Careperro en jurisdicción del municipio de Neiva, Huila, se emitió concepto técnico No. 1026 en el que se deja constancia que al momento de realizar el recorrido el predio se encontraba con seguro por lo que no fue posible ingresar a verificar, así las cosas, el coordinador Cesar Penagos estará atento junto con fuerza pública de cualquier situación que se vuelva a presentar en dicho predio.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-00984-25, decisión que en ningún momento va a constituir óbice para la iniciación de investigación sancionatoria ambiental en caso de llegarse a identificar posteriormente hechos y/o presuntos infractores de la normatividad ambiental.

Hasta una próxima oportunidad,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN

Radicado: 2025-E11078

Expediente: DENUNCIA-00984-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

📍 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co



